

X Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica

Cartagena de Índias, 12 y 13 de octubre de 2006

ACTA DE ACUERDOS DE LA X REUNIÓN DE MINISTROS DE LA PRESIDENCIA Y EQUIVALENTES DE IBEROAMERICA

Cartagena de Indias, octubre 12 y 13 de 2006

Primero. Agradecemos a México su labor en el ejercicio de la Secretaría *Pro Tempore* y en la ejecución de los acuerdos de la IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes, celebrada en México en septiembre de 2005. Igualmente reconocemos el éxito de los Departamentos Administrativos de la Función Pública y de la Presidencia de la República de Colombia en la organización de la X Reunión de la RIMPE.

Segundo. Agradecemos a México por el diseño, desarrollo y puesta a disposición de todos los países iberoamericanos que lo soliciten, del Sistema de Información Estratégica para Jefes de Estado y de Gobierno.

Tercero. Reconocemos que la información estadística pertinente y confiable es vital para la implementación de políticas fundadas en un conocimiento sustantivo de la realidad, así como para el seguimiento de sus resultados.

Cuarto. Respaldamos el fortalecimiento de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, IBERGOP, como el programa cumbre de cooperación política y recomendamos a su Consejo Académico para que se cumplan los acuerdos adoptados en su VI Sesión celebrada el 30 de Junio de 2006 en Bogotá.

Quinto. Aceptamos la postulación de Costa Rica como sede de la 11ª Reunión de la Red.

Sexto. En cumplimiento del Punto 9 del Memorando de Entendimiento aprobamos el Programa Anual de la Red que consta de las siguientes iniciativas:

Incluir como temas de intercambio de experiencias y propuestas de los países iberoamericanos los siguientes temas, sobre el principio de la voluntariedad y sin menoscabo de la soberanía de los países:

1. Análisis de los diseños institucionales y las prácticas de gestión vinculadas a la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo
2. Análisis de los instrumentos de coordinación, coherencia y control de los programas de Gobierno y de las políticas públicas que desarrollan los Ministerios de la Presidencia y sus Equivalentes.
3. Análisis de la relación Gobierno - Sociedad Civil y los formatos institucionales que adopta

Séptimo. La Secretaría *Pro Tempore saliente* convocará a los Ministerios de la Presidencia y Equivalentes a una reunión de nivel RIMPE 3 para estudiar los

temas contenidos en el plan anual y preparar el debate y los borradores de documentos de las decisiones de la próxima XI Reunión de la Red.

Octavo. Recomendamos a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en Montevideo, la necesidad de incentivar la participación activa de los pueblos indígenas y las naciones originarias, en la vida política, económica, social y cultural de sus países.